

REPÚBLICA DE CHILE
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
 VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
 VICERRECTORÍA ACADÉMICA

**CREA DIPLOMADO EN:
 DESARROLLO EN JAPÓN:
 EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN**

SANTIAGO, 19/07/2022 - 6547

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, la Resolución N°6 y N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que uno de los fines de la Universidad es atender los intereses y necesidades que conlleva el desarrollo del país.

2.- Que el Instituto de Estudios Avanzados en su aporte sobre temáticas relacionadas con los Estudios Internacionales a través de su área de estudios y de sus Programas de Postgrados, desarrolle Programas de educación continua que proporcionen espacios de discusión académica e investigación

3.- Que, en el contexto sobre temáticas en Estudios Internacionales que se desarrollan en el Instituto de Estudios Avanzados, se construya un espacio para conocer el caso de Japón Moderno como un ejemplo de modelo de desarrollo virtuoso, sobre la base de la discusión teórica más relevante producida por la intelectualidad japonesa.

RESUELVO:

1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del **DIPLOMADO EN DESARROLLO EN JAPÓN: EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN**, bajo la supervisión y control del Instituto de Estudios Avanzados, y nombrase un Director/a de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- **El objetivo general de este Programa:** es dar a conocer comprensivamente el caso de desarrollo de Japón Moderno

3.- **El Perfil del Participante** está dirigido a: personas que se interesen en los Estudios Asiáticos, así como en los procesos políticos, económicos, de seguridad y desarrollo de Japón

4.- **El plan de estudios es de modalidad a distancia** para el **DIPLOMADO EN DESARROLLO EN JAPÓN: EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN**, comprende un total de 180 hrs cronológicas, y consta de los siguientes módulos:

N°	Nombre módulo	N° de horas de docencia directa	N° de horas de trabajo autónomo
Módulo I	Japón: una mirada histórica del período EDO-Tokugawa.	10	11
Módulo II	Japón: desarrollo político e ideológico.	10	11

Módulo III	Japón: el fin del imperialismo, rol de los Estados Unidos y visión asiática, 1900 y 1945	10	11
Módulo IV	Japón: Política Exterior del Siglo XX y XXI.	10	11
Módulo V	Japón: Desarrollo Económico y Modelo de Gestión Empresarial	10	11
Módulo VI	Japón: Seguridad Regional y Global.	10	11
Módulo VII	Japón: su desarrollo educativo y el rol en la cooperación - ODAs.	10	11
Módulo VIII	Japón: la interacción económica y política en el sistema internacional.	10	11
Módulo IX	Sesión Cierre	8	4
Total horas cronológicas		180	
Total Horas Equivalencia en SCT:		6	

5.- Las personas interesadas en postular al programa, deben acreditar: Ser profesional con título a fin; no profesionales que acrediten experiencia en el área (al menos un año), egresado/a universitario o de CFT, estudiante en los últimos años de carrera universitaria, certificado de nacimiento, currículum vitae y carta de motivación.

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una participación en actividades formativas y/o asistencia mínima o superior del **75%** y una nota igual o superior a **4.0** (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del **“DIPLOMADO EN DESARROLLO EN JAPÓN: EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN”** por la **Oficina de Títulos y Grados** de la Universidad de Santiago de Chile.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, sólo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el Director o la Directora del programa, si y sólo si, tienen un porcentaje de asistencia superior al 75%.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Cesar Ross Orellana, Vicerrector de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,

**ANGEL JARA TOBAR
SECRETARIO GENERAL**

CRO/AJT/RER Instituto de Estudios Avanzados- IP81360

Distribución:

- 1. Vicerrectoría Académica
- 1. Instituto de Estudios Avanzados
- 1. Departamento de Educación Continua-VIME
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Empresas Usach- FUDE
- 1. Registro Académico
- 1. Recaudación Matrículas (Finanzas)
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central